

V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Marco Jurídico

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su base V que "...El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia...", así como el artículo 118 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su párrafo 1 inciso s) establece como atribución del Consejo General "Conocer los informes, trimestrales y anual, que la Junta General Ejecutiva rinda por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto...". Es de conformidad con estos preceptos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta el Tercer Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2009.

V.1 Normatividad e Incorporación

V.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General:** Garantizar, mediante una eficaz operación de los procesos del Servicio Profesional Electoral, que su cuerpo de servidores públicos se rija por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el desempeño de las tareas que demanda la organización del Proceso Electoral Federal 2008-2009. Asimismo, profundizar en la revisión del funcionamiento actual de los procesos del Servicio, a efecto de realizar los ajustes en la normativa secundaria que resulten pertinentes tras la reforma al Estatuto y buscando fortalecer los esquemas de transparencia y acceso a la información.
- 1.1) **Objetivo Específico:** Asegurar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, con el propósito de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los diversos órganos del Instituto durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 015	Desarrollar el procedimiento de incorporación por la vía de urgente ocupación en el marco del Proceso Electoral Federal.
114 034 016	Desarrollar el concurso de incorporación, en su modalidad de oposición, para ocupar plazas vacantes exclusivas del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 017	Coordinar y supervisar el diseño y la elaboración de exámenes de ingreso al Servicio Profesional Electoral.
114 034 018	Recibir y registrar las licencias médicas otorgadas a los miembros del Servicio.
114 034 019	Elaborar proyectos de Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General relativos a los procedimientos de ingreso al Servicio.
114 034 020	Efectuar el registro y seguimiento de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
114 034 021	Elaborar los nombramientos y oficios de adscripción de los miembros del Servicio que se deriven de los diversos Acuerdos de incorporación, reincorporación o readscripción que apruebe la Junta General Ejecutiva o el Consejo General.
114 034 022	Atender y dictaminar las solicitudes de cambios de adscripción presentadas por miembros del Servicio Profesional Electoral.
114 034 023	Atender y dictaminar las solicitudes de reincorporación al Servicio Profesional Electoral presentadas por funcionarios del Instituto Federal Electoral.
114 034 028	Formular propuestas y proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva y, en su caso, del Consejo General que regulen lo referente al Servicio Profesional Electoral.

- 1.2) **Objetivo Específico:** Actuar dentro del marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto, a fin de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, así como en las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio respecto del resultado de su evaluación anual del desempeño.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 029	Elaborar documentos jurídicos y administrativos sobre la operación del Servicio Profesional Electoral.
114 034 030	Efectuar el registro de los ordenamientos emitidos en materia del Servicio Profesional Electoral.
114 034 031	Realizar el seguimiento de los asuntos en proceso relacionados con la aplicación de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones.
114 034 032	Recibir y dar trámite a los asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.
114 034 033	Notificar las resoluciones administrativas a los miembros del Servicio que sean competencia de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
114 034 034	Elaborar resoluciones para la determinación de sanciones administrativas por infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto, o en su caso autos de desechamiento que sean competencia de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, o que sean turnadas por delegación.
114 034 035	Prestar el apoyo y asesoría requeridos por órganos desconcentrados y centrales en materia de procedimiento administrativo de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
114 034 036	Elaborar los informes solicitados por las diversas instancias o autoridades del Instituto respecto a los procedimientos administrativos instaurados en contra de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
114 034 037	Recibir las inconformidades de los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados de la Evaluación del Desempeño, dentro del término establecido en el artículo 114 de Estatuto vigente.

- 1.3) **Objetivo Específico:** Instrumentar un sistema de información y seguimiento de las actividades sustantivas del Servicio Profesional Electoral, así como de las instancias directivas y ejecutivas involucradas en la operación del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 001	Elaborar trimestralmente el informe de actividades y el avance físico correspondiente a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
114 034 006	Elaborar las Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
114 034 007	Dar seguimiento a los asuntos y acuerdos relacionados con la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
114 034 008	En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, atender de manera oportuna las solicitudes de información en torno al Servicio Profesional Electoral, así como las solicitudes de acceso a datos personales y derechos de petición.
114 034 009	En el marco del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, elaborar los Informes Trimestrales a la Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.
114 034 010	Elaborar los indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a solicitud de la Contraloría General del Instituto.
114 034 012	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva en la elaboración de informes en materia del Servicio a solicitud del Consejo General, Comisión del Servicio y Junta General Ejecutiva.
114 034 013	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva en la elaboración de informes por disposición normativa a solicitud de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

- 1.4) **Objetivo Específico:** Integrar las bases de datos relativas a los procesos sustantivos de incorporación y sanción, a fin de poner a disposición de los funcionarios del Instituto, de manera sencilla y expedita, información en esta materia.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 024	Mantener actualizadas las bases de datos con información sobre los procesos sustantivos del Servicio, así como con los datos personales de los miembros que lo conforman.

- 1.5) **Objetivo Específico:** Fortalecer la comunicación y la retroalimentación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 011	Difundir y actualizar en el Sitio de la Comisión en Intranet, información relevante en materia del Servicio Profesional Electoral.
114 034 014	Mantener actualizado el Portal de Transparencia del Instituto en el ámbito de competencia del Servicio Profesional Electoral.
114 034 025	Integrar, actualizar y digitalizar los sistemas de archivo documental de los miembros del Servicio.
114 034 026	Difundir y actualizar la información de las plazas vacantes exclusivas del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 027	Coordinar y supervisar la publicación de los listados actualizados de los sistemas de datos personales de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 114 034 001.- A la Dirección del Secretariado, se le enviaron el Segundo Informe Trimestral, Avance Físico y las Actividades No Consideradas, correspondientes a los meses de abril a junio de 2009 con oficio DESPE/1018/09 de fecha 27 de julio del año en curso.

- 2) 114 034 006 y 114 034 007.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó en dos ocasiones de manera ordinaria y una de forma extraordinaria, como se detalla a continuación.

Sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	23 de julio de 2009	Ordinaria	11
2	18 de agosto de 2009	Ordinaria	4
3	25 de agosto de 2009	Extraordinaria	2
Total			17

A partir del mes de septiembre de 2009 la composición de este órgano colegiado quedó integrada por el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández; los Consejeros Electorales miembros de la Comisión, Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y Dr. Benito Nacif Hernández, así como el Antrop. Rafael Larios Santoyo, asesor del Presidente de la Comisión y Secretario Técnico de la misma.

Al respecto, la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión coadyuva con la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión del Servicio, mismos que se remitieron a la Secretaría Técnica, a través del Cuaderno de Seguimiento, documento que es aprobado en cada sesión ordinaria de este órgano colegiado. Asimismo, se elaboraron las versiones preliminares de las Actas o Minutas de cada sesión.

Por último, es importante señalar que en el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio, se realiza un Resumen Ejecutivo para los Consejeros Electorales que la integran con los temas abordados y los acuerdos consignados; en ese sentido, durante el tercer trimestre se elaboraron tres resúmenes ejecutivos correspondientes a las sesiones del 23 de julio, 18 y 25 de agosto de 2009.

- 3) 114 034 008.- En el trimestre julio-septiembre de 2009, se atendieron nueve solicitudes de información y dos derechos de petición. Los cuadros siguientes dan cuenta de lo señalado:

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas
Sergio Casillas Gutiérrez	DESPE/0985/09	24 de julio de 2009	1
César Agustín Herrera	DESPE/1138/09	10 de agosto de 2009	1
Fernando Martínez Blancas	DESPE/1139/09	10 de agosto de 2009	1
Ruth Aline Salazar Ocampo	DESPE/1172/09	13 de agosto de 2009	1
Raquel Lorena Gamboa	DESPE/1244/09	24 de agosto de 2009	1
Miriam Ivarra Cuevas	DESPE/1245/09	25 de agosto de 2009	1
Víctor Manuel Manzano Ortega	DESPE/1332/09	31 de agosto de 2009	1
Roberto Barrios Saucedo	DESPE/1331/09	2 de septiembre de 2009	1
Sandra Díaz Castro	DESPE/1454/09	25 de septiembre de 2009	1
Total			9

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas
Gustavo Márquez Sandoval	DESPE/01107/09	7 de agosto de 2009	1
Bruno Omar Valencia Briño	correo electrónico	14 de septiembre de 2009	1
Total			2

- 4) 114 034 010.- Al Secretario Ejecutivo se le enviaron las observaciones a la propuesta de los “Indicadores de Gestión” para la evaluación pública en torno al desempeño general del Instituto con oficio DESPE/0987/09 del 21 de julio de 2009.
- 5) 114 034 011 y 114 034 014.- Se actualizó la información referente al Servicio Profesional en la página Web del Instituto, en la red interna del mismo y en el Portal de Transparencia.
- 6) 114 034 009, 114 034 012 y 114 034 013.- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional atendió 14 requerimientos de algunas direcciones ejecutivas y unidades técnicas que integran la Junta General Ejecutiva, como se describe a continuación:

A la Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación se le remitió el informe de recursos humanos y materiales utilizados en el desahogo de las

solicitudes de acceso a la información correspondientes al segundo trimestre de 2009 y el índice de expedientes reservados, mediante oficios DESPE/0899/09 y DESPE/0904/09 de fechas 9 y 14 de julio de 2009, respectivamente. Asimismo, se notificó la desclasificación de las páginas 9 y 8 del Acta de la sesión ordinaria de la Comisión del Servicio del 18 de marzo de 2009 con oficio DESPE/1243/09 de fecha 24 de agosto de 2009.

A la Dirección del Secretariado, se le envió el Segundo Informe Trimestral, Avance Físico y las Actividades No Consideradas, correspondientes a los meses de abril a junio de 2009 con oficio DESPE/1018/09 del 27 de julio de 2009.

Se atendieron los requerimientos del Secretario Ejecutivo, enviándole las observaciones a la propuesta de los “Indicadores de Gestión” para la evaluación pública en torno al desempeño general del Instituto, el Informe sobre el Avance en los Trabajos de la Reforma Integral de Estatuto y el Informe sobre el cumplimiento de los procesos de trabajo directamente vinculados a la elección 2009 de la Dirección Ejecutiva, a través de oficios DESPE/0987/09, DESPE/1030/09, y DESPE/1240/09 del 21 y 28 de julio y 21 de agosto de 2009, respectivamente.

Por otro lado, el Centro para el Desarrollo Democrático solicitó a la Dirección Ejecutiva un texto en materia del Servicio Profesional Electoral para su publicación en el boletín electrónico denominado “Boletín Elección 2009, mismo que fue enviado con oficio DESPE/1078/09 del 31 de julio. Asimismo, se le turnó información sobre las tareas vinculadas al Proceso Electoral Federal 2008-2009, que la Dirección Ejecutiva reportó a los Consejeros Electorales, a la Secretaría Ejecutiva, y a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas mediante oficio DESPE/1456/09 del 24 de septiembre de 2009.

También, se le enviaron a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el índice y los criterios de los asuntos que deberán ser desarrollados en el Informe Anual de Actividades 2008 de las Juntas Locales Ejecutivas, a través del oficio DESPE/1130/09 del 7 de agosto de 2009.

Asimismo, al Mtro. Alejandro Concha Cantú, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretario Técnico de la Unidad de Evaluación Editorial, se le envió el Listado del Histórico de las Publicaciones con que cuenta esta Dirección Ejecutiva mediante oficio DESPE/1219/09 del 19 de agosto de 2009.

Finalmente, la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión en atención a la encomienda del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Dr. Rafael Martínez Puón, participó en la elaboración de algunos informes solicitados por la Comisión del

Servicio Profesional Electoral, por la Secretaría Ejecutiva del Instituto o por Consejeros Electorales. En el siguiente cuadro se mencionan las tareas en las que se participó:

No.	Tema	Fechas
1	Informe Trimestral sobre los avances de la reforma integral del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • A la Comisión del Servicio, 22 de julio de 2009. • A la Junta General Ejecutiva, 29 de julio de 2009. • Al Consejo General del Instituto, 30 de julio de 2009.
2	Documento sobre la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral	30 de septiembre de 2009.
2	Principales temas de reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral	30 de septiembre de 2009.

- 6) 114 034 015.- Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre, la Dirección Ejecutiva no realizó ninguna actividad para cubrir vacantes mediante el procedimiento de incorporación temporal, en virtud de que al día de la jornada electoral (i.e. 5 de julio de 2009) existían 2,238 plazas ocupadas y 17 plazas vacantes, lo que refleja un nivel de 99.25% de ocupación.

Ocupación en la estructura del SPE

Concepto	Total de plazas	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	Porcentaje de ocupación
Vocales	1,660	1,660	0	100.00%
Coordinador Operativo	26	26	0	100.00%
Estructura desconcentrada del RFE	376	376	0	100.00%
Oficinas Centrales	193	176	17	91.19%
Total	2,255	2,238	17	99.25%

- 7) 114 034 016.- Como parte de los trabajos preparatorios para la organización y desarrollo de un eventual concurso de incorporación, el día 17 de julio de 2009 funcionarios de la Dirección Ejecutiva celebraron reunión de trabajo con personal del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL) con el propósito de plantear y conocer un esquema de colaboración con esa Institución para elaborar los exámenes de ingreso al Servicio.

El 3 de agosto de 2009, esta Dirección Ejecutiva solicitó al CENEVAL, con oficio DESPE/1061/09, información sobre el número de reactivos que no fueron empleados en la conformación de los diferentes tipos de exámenes (i. e. examen de habilidades

intelectuales y en ciencias sociales, y exámenes de conocimientos técnico-electorales, en sus diferentes modalidades), que fueron aplicados en el concurso de incorporación del año 2008. De igual forma, se pidió la propuesta técnico-económica y el programa de actividades para llevar a cabo el mantenimiento de reactivos que podrían utilizarse para integrar los exámenes de ingreso para el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local y Distrital Ejecutiva.

El CENEVAL con oficio DGAPE-DPAP/050/2009 del 6 de agosto de 2009, informó sobre el estado que guarda el banco de reactivos del concurso de incorporación 2008. Con relación a la solicitud planteada por esta Dirección Ejecutiva en el párrafo anterior, el CENEVAL señaló que era necesario que se le informara sobre la fecha en que podría llevarse a cabo el concurso de incorporación. Finalmente, el CENEVAL planteó que para la elaboración de reactivos, requería conocer si esta actividad estaría encaminada al mantenimiento de los reactivos existentes o al diseño de nuevos instrumentos de evaluación.

Por otra parte, el 9 de julio del año 2009, funcionarios de la Dirección Ejecutiva se reunieron con representantes de la empresa *Psycowin Global Solutions S.C.*, con el propósito de conocer los productos que en materia de reclutamiento y selección de personal ofrece esa empresa consultora y que podrían, eventualmente, aplicarse en el próximo concurso de incorporación, como lo prevé el Estatuto vigente.

- 8) 114 034 017.- Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2009, no se desarrolló ninguna actividad vinculada con este rubro.
- 9) 114 034 018.- La Dirección Ejecutiva recibió y registró un total de 41 licencias médicas que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) otorgó a miembros del Servicio.

Cabe subrayar que de las 41 licencias médicas, 6 corresponden a Vocales Ejecutivos y 35 de funcionarios que ocupan cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

- 10) 114 034 019.- En el tercer trimestre del año en curso, la Dirección Ejecutiva no sometió a consideración de los órganos colegiados del Instituto, ninguna propuesta para modificar los Acuerdos que regulan los procedimientos de ingreso al Servicio.
- 11) 114 034 020.- Como parte de las actividades establecidas para este trimestre, la Dirección Ejecutiva realizó el registro y seguimiento de los movimientos relacionados con el ingreso y egresos de los miembros del Servicio. Se registraron 11 egresos y fueron los siguientes:

Egresos registrados en julio

No	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo/Puesto	Observaciones
1	Jaime Arturo Ortiz González	Baja California Sur	Junta Local	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir del 1 de Julio de 2009
2	Luis Ernesto Oropeza Nequiz	Distrito Federal	16	Vocal de Organización Electoral	Deceso. Notificado el 27 de julio de 2009.
3	José Antonio Bracamontes Saavedra	Sonora	03	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Renuncia a partir del 31 de julio de 2009.
4	Juan Carlos Ramos Pérez *	Chiapas	06	Vocal del Registro Federal de Electores	Destitución a partir del 24 de julio de 2009

*Nota: El 1 de septiembre de 2009, a través de oficio número JDE/06/VE/0296/2009 la DESPE fue notificada que a partir del 31 de agosto este funcionario se reincorporó a esta plaza con motivo del recurso de revisión que interpuso.

Egresos registrados en agosto

No.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo/Puesto	Observaciones
1	Armando Sánchez Fernández	Puebla	11	Vocal del Registro Federal de Electores	Renuncia a partir del 1 de agosto de 2009.
2	Oscar Jesús González del Valle	Puebla	02	Vocal de Organización Electoral	Renuncia a partir del 1 de agosto de 2009
3	Hilario Padilla Miranda	DEOE	Oficinas Centrales	Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Pacífico	Renuncia a partir de 15 de agosto de 2009
4	Xunaaxi Barcelo Monroy	DEOE	Oficinas Centrales	Subdirector de la V Circunscripción Plurinomial	Renuncia a partir del 31 de agosto de 2009
5	Jacinto Policarpo Montes de Oca Vázquez	México	Junta Local	Vocal de Organización Electoral	Renuncia a partir del 31 de agosto de 2009

Egresos registrados en septiembre

No	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo/Puesto	Observaciones
1	José Lucas Martínez Salas	Distrito Federal	15	Vocal de Organización Electoral	Renuncia a partir del 1 de septiembre de 2009.
2	Arturo Arellano Sifuentes	Durango	04	Vocal Ejecutivo	Deceso. Notificado el 22 de septiembre de 2009.

Con relación al rubro de ingresos de miembros del Servicio durante el tercer trimestre del 2009 no se aprobó ninguna incorporación.

En el contexto de la jornada electoral 2008-2009, la Comisión del Servicio Profesional Electoral se pronunció a favor de que las vacantes que se generaran, fueran ocupadas por comisiones de trabajo. La Dirección Ejecutiva gestionó ocho comisiones de trabajo, de las cuales 1 correspondió al cargo de Vocal Ejecutivo (i.e., Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California Sur) y 7 a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

Por último es importante mencionar que durante el periodo que se reporta no se autorizaron cambios de adscripción de miembros del Servicio, ni tampoco se dictaminaron solicitudes de reincorporación al Servicio.

- 12) 114 034 021.- Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2009, la Dirección Ejecutiva no elaboró oficios de adscripción u oficios de nombramiento en virtud de que los órganos colegiados del Instituto no autorizaron movimientos de ingreso u ocupación de vacantes exclusivas del Servicio.
- 13) 114 034 022.- El 3 de diciembre de 2008 a través de circular No. DESPE/0015/2008, la Dirección Ejecutiva comunicó a los miembros del Servicio que los cambios de adscripción, se suspendían hasta nuevo aviso con motivo del Proceso Electoral Federal 2008-2009. No obstante, durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2009, se recibieron 60 solicitudes de readscripción. Estas peticiones se clasificaron de la siguiente manera:

I. Solicitudes de cambio de adscripción por cargo o puesto:

Cargo/Puesto	Núm.
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	6
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	13
Vocal de Organización Electoral	8
Vocal del Registro Federal de Electores	13
Vocal Ejecutivo	14
Vocal Secretario	3
Jefatura de Departamento de Infraestructura y Suministro a Módulos	1
Subdirector de Desarrollo de Programas y Vinculación	1
Coordinador Operativo	1
Total	60

Solicitudes de cambio de adscripción por adscripción:

Adscripción	Núm.
Baja California Sur	3
Campeche	3
Chiapas	9
Chihuahua	2
Coahuila	3
Colima	2
Distrito Federal	8
Guanajuato	1
Guerrero	3
Jalisco	1
México	7
Nuevo León	3
Oaxaca	3
Puebla	3
Quintana Roo	1
Sonora	2
Tabasco	1
Veracruz	3
DECEyEC	1
DERFE	1
Total	60

- 14) 114 034 023.- Con relación a esta actividad, actualmente la Dirección Ejecutiva se encuentra elaborando el Proyecto de Acuerdo y el dictamen correspondiente para someter a consideración de la Junta General Ejecutiva la reincorporación al Servicio Profesional Electoral de la C. María del Rocío Rodríguez Vite.
- 15) 114 034 024 y 114 034 025.- Con el propósito de mantener integradas las bases de datos del Servicio Profesional Electoral, así como los sistemas de archivo documental e informático, se llevó a cabo de manera permanente la clasificación, registro, digitalización y archivo de los documentos que enviaron los funcionarios de carrera
- 16) 114 034 026.- La Dirección Ejecutiva informó de manera permanente a los órganos colegiados del Instituto, los datos relacionados con las vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio que se generan.
- 17) 114 034 027.-En atención a la solicitud No. USID/UE/AS/0232/09 de la Unidad de Enlace y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Quinto transitorio del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública,

mediante oficio DESPE/022/09 de fecha 5 de febrero de 2009, se informó que los sistemas de datos personales que formaran parte del listado a publicarse en el Portal de Internet del Instituto, son los siguientes:

No.	Sistema de datos personales
1	Expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral en activo
2	Expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral que han causado baja.
3	Expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral en los que la DESPE fungió como autoridad resolutoria.

La Dirección Ejecutiva coordina y supervisa de forma permanente, la publicación de los listados de los sistemas de datos personales de los miembros del Servicio en el Portal de Internet.

- 18) 114 034 028.- Durante este trimestre no se elaboró ningún proyecto de Acuerdo para el Consejo General ni para la Junta General Ejecutiva.
- 19) 114 034 029.- Se actualizó la página electrónica de la "NormalFE" en lo referente al Servicio Profesional Electoral "NormaDESPE".
- 20) 114 034 030.- Se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas aprobadas por el Consejo General y por la Junta General Ejecutiva, así como las publicadas en el Diario Oficial de la Federación en materia del Servicio.
- 21) 114 034 031 y 114 034 032.- Durante el periodo que se informa en estricto apego a los artículos 8 y 165 del Estatuto, se dio seguimiento a 131 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en entidades y oficinas centrales, 85 se recibieron y 46 se hicieron de nuestro conocimiento con anterioridad.

Los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas:

Entidad	Número de asuntos
Baja California	1
Campeche	2
Chiapas	9
Chihuahua	3
Coahuila	3
Distrito Federal	30
Durango	2
Guanajuato	1
Guerrero	6
Hidalgo	1
Jalisco	11

Entidad	Número de asuntos
México	12
Michoacán	4
Nuevo León	2
Oaxaca	7
Puebla	2
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	3
Sinaloa	5
Tabasco	5
Tamaulipas	1
Veracruz	6
Yucatán	7
Zacatecas	3
DEOE	3
DECEyEC	1
Total	131

- 22) 114 034 034 033 y 114 034 034.- Durante este trimestre se elaboraron y notificaron tres resoluciones recaídas a los procedimientos administrativos instaurados en contra de tres funcionarios que a continuación se relacionan:

Expediente	Distrito	Entidad
PA/VE-JLE/JAL/007/09	18	Jalisco
PA/JLE/SIN/02/09.	03	Sinaloa
PA/JLE/SIN/03/09.	03	Sinaloa

Asimismo, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, como autoridad instructora inicio dos procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones en contra de dos funcionarios que a continuación se relacionan:

Expediente	Distrito	Entidad
DESPE/PA/04/09	Junta Local	Michoacán
DESPE/PA/05/09	Junta Local	Oaxaca

- 23) 114 034 035.- Se brindó apoyo y asesoría a las Juntas Locales Ejecutivas de Chiapas, Distrito Federal, Sinaloa y Tabasco, respecto de asuntos relativos a quejas o denuncias interpuestas en contra de funcionarios adscritos en las unidades administrativas aludidas.
- 24) 114 034 036.- Se elaboraron dos informes para la Comisión del Servicio sobre el estatus que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera, los cuales fueron presentados en las sesiones ordinarias del 23 de julio y 18 de agosto, respectivamente.
- 25) 114 034 037.- Durante este trimestre no se recibieron escritos de inconformidad por parte de los funcionarios de carrera, por los resultados de la Evaluación Anual del Desempeño

ejercicio 2008, toda vez que hasta el 31 de agosto del año en curso, la Junta General Ejecutiva aprobó el Dictamen de Resultados de la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral para el ejercicio 2008, razón por la cual, hasta que concluyó el primer periodo vacacional (del 4 al 18 de septiembre) se les notificaron a los servidores de carrera evaluados los resultados que obtuvieron, y será durante el mes de octubre cuando se reciban los escritos de inconformidad.

V.1.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

- a) Participación en las comisiones redactoras del proyecto de reforma al Estatuto.
- b) Visitas de supervisión a los siguientes órganos del Instituto:
 - Junta Local Ejecutiva de Colima.
 - 39 Junta Distrital Ejecutiva del estado de México.
- c) Revisión de los expedientes personales de los miembros del Servicio con la finalidad de revisar el grado de escolaridad de cada uno, adscritos a las siguientes entidades:

Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Quintana Roo.
- d) Elaboración de oficios dirigidos a distintas instituciones educativas del país, con el propósito de que en el ámbito de sus atribuciones, verifiquen la autenticidad del documento que cada servidor de carrera presentó a la Dirección Ejecutiva para acreditar el grado de escolaridad. Dichos oficios fueron enviados a las entidades referidas en el párrafo anterior.

V.2 Formación, Evaluación y Promoción

V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

1. Objetivo General: Garantizar, mediante una eficaz operación de los procesos del Servicio Profesional Electoral, que su cuerpo de servidores públicos se rija por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el desempeño de las tareas que demanda la organización del Proceso Electoral Federal 2008-2009. Asimismo, profundizar en la revisión del funcionamiento actual de los

procesos del Servicio, a efecto de realizar los ajustes en la normativa secundaria que resulten pertinentes tras la reforma al Estatuto y buscando fortalecer los esquemas de transparencia y acceso a la información.

- 1.1. **Objetivo Específico:** Administrar el Sistema de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 001	Actualizar los contenidos académicos y las herramientas de enseñanza-aprendizaje del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.
114 035 002	Actualizar el funcionamiento, diseño y contenido del Portal Electrónico de Formación.
114 035 003	Notificación de las materias y áreas modulares del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
114 035 005	Impartición del Seminario Nacional de Facilitadores.
114 035 006	Actualización de los contenidos de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
114 035 007	Seguimiento a la Instrumentación de los círculos de estudio de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales y del Programa de Formación.

- 1.2 **Objetivo Específico:** Administrar los procesos de evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral, así como consolidar la modernización tecnológica de los mecanismos de evaluación, fomentando la participación corresponsable de todos los actores involucrados en la misma.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 015	Dictaminar los resultados de la Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008.

- 1.3 **Objetivo Específico:** Otorgar, de acuerdo con la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 023	Aplicar el procedimiento para entregar incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio presupuestal 2008.
114 035 026	Aplicar el procedimiento para entregar promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al ejercicio 2008, así como publicar sus resultados en la red interna del Instituto.
114 035 027	Desarrollar el procedimiento para el otorgamiento del nombramiento de Titularidad a los miembros del Servicio que cubran los requisitos previstos en el Estatuto y en la normativa secundaria, así como publicar el resultado en la Intranet del Instituto.

- 1.4 **Objetivo Específico:** Integrar las bases de datos relativas a los procesos sustantivos de formación, evaluación, promoción e incentivos a fin de poner a disposición de los funcionarios del Instituto, de manera sencilla y expedita, información en esta materia.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 010	Actualizar la información relativa a los miembros del Servicio inscritos en el Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
114 035 028	Actualizar la base de datos relativa a los procesos sustantivos de promoción, titularidad e incentivos lo cual se realizará durante el último mes de cada trimestre.

- 1.5 **Objetivo Específico:** Fortalecer la comunicación y la retroalimentación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 008	Elaboración y envío del Boletín Electrónico de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
114 035 009	Actualizar el registro de los miembros del servicio que cursan el Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales en el Portal Electrónico de Formación.
114 035 011	Difundir la actualización del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
114 035 016	Notificar los resultados de la Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008.
114 035 024	Publicar en la red interna del Instituto, la lista del personal que obtenga incentivos.
114 035 031	Notificar personalmente a los miembros del Servicio que obtuvieron su titularidad o que se hicieron acreedores a una promoción en rango o un incentivo por su desempeño sobresaliente, así como difundir la lista de beneficiados con estos procesos, en la red interna del Instituto.

V.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

1. 114 035 001.- Durante el tercer trimestre los Coordinadores Académicos de las áreas modulares del Programa de Formación y Desarrollo Profesional continuaron con la actividades de diseño, desarrollo y actualización de contenidos, material complementario,

herramientas de enseñanza-aprendizaje y evaluaciones de diagnóstico de cada uno de los módulos de la fases básica y profesional.

2. 114 035 002.- En colaboración con la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) continuaron los trabajos relativos al proyecto de rediseño del nuevo Portal de Formación. La estructura del Portal migrará a la plataforma operacional del *Campus Virtual* del Instituto. Para el desarrollo del proyecto están colaborando dos especialistas en base de datos y dos desarrolladores de software. El objetivo es lograr una reformulación integral a su estructura, componentes, herramientas y aplicaciones.
3. 114 035 003 y 114 035 005.- Derivado de lo acordado por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio, y por la actualización del Programa de Formación y Desarrollo Profesional estas actividades se difieren para el primer trimestre de 2010.
4. 114 035 006.- La estructura curricular de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales se encuentra académicamente vinculada a los contenidos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, en este sentido, las actualizaciones de contenidos y recursos didácticos que se realicen al Programa tendrán impacto en la estructura de la Maestría.
5. 114 035 007.- De conformidad con lo acordado por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio, y por la actualización del Programa de Formación y Desarrollo Profesional esta actividad se difieren para el segundo trimestre de 2010.
6. 114 035 008.- Durante el trimestre que se informa, se han publicado 11 números del Boletín Electrónico denominado "*La DESPE comunica*", que edita la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la periodicidad de la publicación es semanal y se envía por correo electrónico a los miembros del Servicio.
7. 114 035 009.- El rediseño del Portal Electrónico de Formación ha conllevado a la actualización de los registros de los miembros del Servicio que cursarán el Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales para el próximo semestre académico que se impartirá en el 2010.
8. 114 035 010.- En el periodo de julio a septiembre, se actualizó la base de datos que contiene el registro de los miembros del Servicio correspondiente al Programa de Formación y Desarrollo y a la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales que están estructurados por áreas modulares. Los cambios se dieron por renunciaciones, cambios de adscripción y fallecimientos.

9. 114 035 011.- Se realizaron reuniones de trabajo con el personal especializado del Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) y con los Coordinadores Académicos del Programa, para la construcción de los módulos que integran la nueva estructura curricular del Programa de Formación y Desarrollo Profesional. Asimismo, se convocó a los enlaces, que en algunos casos son miembros del Servicio, designados por las Direcciones Ejecutivas, con la finalidad de presentar y dar a conocer la estructura curricular del nuevo Programa, así como para retroalimentar la propuesta.

En el mes de julio se presentó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio, una primera versión de la estructura curricular del nuevo Programa.

10. 114 035 015 y 114 035 016.- Durante el tercer trimestre no se determinaron los resultados de la Evaluación Global, toda vez que el procedimiento para el otorgamiento de incentivos no concluyó. Una vez que la Junta General Ejecutiva apruebe los incentivos correspondientes al ejercicio 2008, se procesarán los resultados de la Evaluación Global y se notificarán a los miembros del Servicio. Por tal motivo, se difieren estas actividades para el próximo trimestre.
11. 114 035 023, 114 035 024.- Las actividades inherentes al procedimiento para otorgar incentivos a los funcionarios de carrera, se difieren al cuarto trimestre, toda vez que la Junta General Ejecutiva amplió el periodo de aplicación de la Evaluación Anual del Desempeño 2008, y los resultados de ésta son insumo fundamental para el procedimiento aludido.
12. 114 035 026.- La Junta General Ejecutiva determinó ampliar el periodo para la aplicación de la Evaluación Anual del Desempeño 2008, derivado de esto se generaron retrasos en los procedimientos de incentivos, evaluación global y promociones por estar estrechamente vinculados. En razón de lo anterior, no se entregaron promociones a los miembros del Servicio, correspondientes al ejercicio 2008.
14. 114 035 027 y 114 035 031.- En el mes de septiembre, se les notificó y entregó medallas, diplomas y nombramientos a los miembros del Servicio que obtuvieron su titularidad.

El otorgamiento de las titularidades programado para el tercer trimestre de 2009, no se llevó a cabo, dado que en año electoral se suspenden las actividades del Programa de Formación y Desarrollo y los resultados de este, son un requisito para obtener la titularidad

15. 114 035 028.- Durante el tercer trimestre se realizó la actualización de la base de datos correspondiente a los miembros del Servicio.

V.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

- a) 114 035 012.- La aplicación de la Evaluación Anual del Desempeño concluyó el 20 de agosto de 2009. El retraso se derivó por un Acuerdo de Junta General Ejecutiva, en el que se amplió el periodo de aplicación.
- b) 114 035 013.- El 31 de agosto de 2009, la Junta General Ejecutiva aprobó el Dictamen de Resultados de la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2008.

Los datos estadísticos que se presentan a continuación dan cuenta de los resultados de la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio correspondiente al ejercicio 2008:

Miembros del Servicio Profesional Electoral evaluados y promedios por área

Área	Evaluados	Promedio
Oficinas Centrales	140	9.203
Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	329	9.463
Órganos Desconcentrados	1,517	9.253
Promedio del SPE	1,986	9.284

Promedio de evaluación por puesto en Oficinas Centrales

Puesto	Evaluación Anual 2008
Coordinador	9.260
Director	9.253
Subdirector	9.262
Jefe de Departamento	9.245
Visitador Electoral	8.829
Operativo	9.201
Promedio	9.203

Promedio de evaluación por puesto en Órganos Desconcentrados

Puesto	Evaluación Anual 2008
Vocal Ejecutivo Local	8.914
Vocal Secretario Local	9.229
Vocal de Capacitación Local	9.164
Vocal de Organización Local	8.379
Vocal de Registro Local	9.489
Coordinador Operativo	5.058
Vocal Ejecutivo Distrital	9.236
Vocal Secretario Distrital	9.330
Vocal de Capacitación Distrital	9.440
Vocal de Organización Distrital	9.308
Vocal de Registro Distrital	9.315
Promedio	9.253

Promedio de evaluación por puesto en la Estructura Desconcentrada del RFE

Puesto	Evaluación Anual 2008
Jefe de Monitoreo a Módulos	9.506
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	9.548
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	9.580
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	9.438
Promedio	9.463

Distribución de resultados por área y del Servicio Profesional Electoral

Rango	Órganos Desconcentrados	Oficinas Centrales	Estructura Desconcentrada del RFE	Servicio Profesional Electoral
0.000 a 5.999	13	0	1	14
6.000 a 6.999	2	2	2	6
7.000 a 8.499	140	26	33	199
8.500 a 8.999	229	14	21	264
9.000 a 9.499	472	33	58	563
9.500 a 10.000	661	65	214	940
Total	1517	140	329	1986

- c) 114 35 014.- Con el oficio DESPE/1340/09 de fecha 31 de agosto de 2009, la Dirección Ejecutiva notificó a los miembros del Servicio evaluados, el Dictamen de Resultados Individuales de la Evaluación Anual del Desempeño 2008.

- d) En cumplimiento al Plan de Trabajo para Actualizar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, se continuó con la el análisis y los ajustes a la descripción y el perfil de los 170 cargos y puestos. Sobre estas actividades se informó a la Comisión (22 de julio y 21 de agosto) así como a la Junta General Ejecutiva (29 de julio, 31 de agosto y 29 de septiembre). En dichos informes se incluyó el análisis de los resultados de la Prueba Piloto. Los trabajos de actualización concluyeron en los últimos días de septiembre y se tiene previsto presentarlo a la CSPE y a la JGE en los meses octubre y noviembre
- e) 114 035 022.- El 17 de agosto de 2009, se clausuró el Comité Valorador de Méritos Administrativo, en el que se aprobaron las calificaciones de los trabajos enviados por los miembros del Servicio.

La Dirección Ejecutiva con oficio DESPE7DFEP/050/2009, del 22 de septiembre de 2009, envió el dictamen con las calificaciones correspondientes a los funcionarios de carrera que enviaron sus trabajos.

- f) 114 035 27.- En el mes de septiembre de 2009, se realizó la entrega física de medallas, diplomas y nombramientos de titularidad a 209 miembros del Servicio, correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

V.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

- Durante el trimestre que se informa continuaron los trabajos relacionados con la actualización del Sistema Automatizado de Evaluación versión 2.5, 3.0 y 4.0, dichas versiones permitirán a los diferentes evaluadores aplicar la evaluación especial del desempeño para el Proceso Electoral Federal 2008-2009 y la evaluación anual 2009 a través de la Plataforma Tecnológica. Asimismo, a la DESPE le permitirá obtener los resultados individuales de los miembros del Servicio, el Dictamen de Resultados y el Informe Estadístico de la Evaluación, ver anexo 4.

Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....51

Total de Actividades Atendidas:.....35

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
114 034 015	Desarrollar el procedimiento de incorporación por la vía de urgente ocupación en el marco del Proceso Electoral Federal.	En razón de que el nivel de ocupación de plazas del Servicio era 99.25% al día de la jornada electoral. La Dirección Ejecutiva suspendió la incorporación, reincorporación y cambios de adscripción.
114 034 016	Desarrollar el concurso de incorporación, en su modalidad de oposición, para ocupar plazas vacantes exclusivas del Servicio Profesional Electoral.	Los Órganos Colegiados del Instituto no aprobaron ningún concurso de incorporación en su modalidad de oposición, reincorporación o adscripción.
114 034 017	Coordinar y supervisar el diseño y la elaboración de exámenes de ingreso al Servicio Profesional Electoral.	
114 034 019	Elaborar proyectos de Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General relativos a los procedimientos de ingreso al Servicio.	
114 034 021	Elaborar los nombramientos y oficios de adscripción de los miembros del Servicio que se deriven de los diversos Acuerdos de incorporación, reincorporación o readscripción que apruebe la Junta General Ejecutiva o el Consejo General.	Los Órganos Colegiados del Instituto no autorizaron movimientos de incorporación, reincorporación o readscripción.
114 034 022	Atender y dictaminar las solicitudes de cambios de adscripción presentadas por miembros del Servicio Profesional Electoral.	Con motivo del inicio del Proceso Electoral Federal 2008-2009, la Dirección Ejecutiva comunicó a los miembros del Servicio que los cambios de adscripción, se suspendían hasta nuevo aviso.
114 034 028	Formular propuestas y proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva y, en su caso, del Consejo General que regulen lo referente al Servicio Profesional Electoral.	En razón de que el nivel de ocupación de plazas del Servicio era 99.25% al día de la jornada electoral. La Dirección Ejecutiva suspendió la incorporación, reincorporación y cambios de adscripción
114 034 037	Recibir las inconformidades de los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados de la Evaluación del Desempeño, dentro del término establecido en el artículo 114 de Estatuto vigente.	No se notificaron los resultados de la Evaluación Anual del Desempeño en el tiempo previsto por el periodo vacacional, por esta razón hasta el mes de octubre se recibirán las inconformidades de los miembros del Servicio.
114 035 003	Notificar de las materias y áreas modulares del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Conforme a lo acordado en la Comisión del Servicio Profesional Electoral, y por la actualización inminente del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, esta actividad se difiere para el primer trimestre de 2010.
114 035 005	Impartición del Seminario Nacional de Facilitadores.	
114 035 007	Seguimiento a la Instrumentación de los círculos de estudio de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales y del Programa de Formación.	De conformidad a lo acordado en la Comisión del Servicio Profesional Electoral, y por la actualización inminente del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, esta actividad se difiere para el segundo trimestre de 2010.
114 035 015	Dictaminar los resultados de la Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008.	La Junta General Ejecutiva no ha aprobado los incentivos de 2008, que uno de los insumos para determinar la Evaluación Global.

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
114 035 016	Notificar los resultados de la Evaluación Global de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008.	La Junta General Ejecutiva no ha aprobado los incentivos de 2008, que son uno de los insumos para determinar la Evaluación Global.
114 035 023	Aplicar el procedimiento para entregar incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio presupuestal 2008.	La Junta General Ejecutiva amplió el periodo de aplicación de la Evaluación Anual del Desempeño 2008, y los resultados de ésta son insumo fundamental para el procedimiento aludido.
114 035 024	Publicar en la red interna del Instituto, la lista del personal que obtenga incentivos.	
114 035 026	Aplicar el procedimiento para entregar promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al ejercicio 2008, así como publicar sus resultados en la red interna del Instituto.	La Junta General Ejecutiva determinó ampliar el periodo de la aplicación de la Evaluación Anual del Desempeño 2008, derivado de esto se generaron retrasos en los procedimientos de incentivos, evaluación global y promociones por estar estrechamente vinculados.

Anexo 2

Actividades No Calendarizadas
Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo Específico
Reforma Integral del Estatuto	Redacción del articulado del Anteproyecto del Estatuto.	Reforzar la certidumbre jurídica del Servicio Profesional Electoral, simplificar los procesos sustantivos, promover un nuevo modelo de profesionalización y ajustar el sistema de carrera a las nuevas atribuciones del IFE y fortalecer la no discriminación, la equidad laboral y la Cultura Democrática
Clima laboral	Visitas de supervisión a los siguientes órganos del Instituto: <ul style="list-style-type: none"> • Junta Local Ejecutiva en Colima • Junta Ejecutiva del Distrito 39 en México 	Actuar dentro del marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto, a fin de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, así como en las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio respecto del resultado de su evaluación anual del desempeño
Verificación del nivel educativo	<p>Revisión de los expedientes personales de los miembros del Servicio con la finalidad de revisar el grado de escolaridad de cada uno, adscritos a las siguientes entidades:</p> <p>Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Quintana Roo.</p> <p>Elaboración oficios dirigidos a distintas instituciones educativas del país, con el propósito de que en el ámbito de sus atribuciones, verifiquen la autenticidad del documento que cada servidor de carrera presentó a esta Dirección Ejecutiva para acreditar el grado de escolaridad. Hasta el momento se han elaborado y enviado oficios para las entidades referidas en el párrafo anterior.</p>	Actuar dentro del marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto, a fin de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, así como en las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio respecto del resultado de su evaluación anual del desempeño

Anexo 3

Actividades No Calendarizadas

Subprograma: Formación y Desarrollo, Evaluación y Promoción

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo Específico
114 035 012.- Aplicar la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008	Los miembros del Servicio concluyeron la aplicación de la Evaluación Anual del Desempeño, el 20 de agosto de 2009.	
114 035 013.- Dictaminar los resultados de la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008.	El 31 de agosto de 2009, la Junta General Ejecutiva aprobó el Dictamen de Resultados de la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2008.	Administrar los procesos de evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral, así como consolidar la modernización tecnológica de los mecanismos de evaluación, fomentando la participación corresponsable de todos los actores involucrados en la misma.
114 035 014.- Notificar los resultados de la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2008	Con el oficio DESPE/1340/09 de fecha 31 de agosto de 2009, la Dirección Ejecutiva notificó a los miembros del Servicio evaluados, el Dictamen de Resultados Individuales de la Evaluación Anual del Desempeño 2008	
114 035 022.- Efectuar las acciones de apoyo para que el Comité Valorador de Méritos Administrativos realice la evaluación de los trabajos remitidos por los miembros del Servicio Profesional Electoral	El 17 de agosto de 2009, se llevó a cabo la clausura del Comité Valorador de Méritos Administrativo, en el que se aprobaron las calificaciones de los trabajos enviados por los miembros del Servicio	Otorgar, de acuerdo con la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.
114 035 027.- Desarrollar el procedimiento para el otorgamiento del nombramiento de Titularidad a los miembros del Servicio que cubran los requisitos previstos en el Estatuto y en la normativa secundaria, así como publicar el resultado en la Intranet del Instituto.	En el mes de septiembre de 2009, se realizó la entrega física de medallas, diplomas y nombramientos de titularidad a 209 miembros del Servicio, correspondiente al segundo trimestre del año en curso.	
Catálogo de Cargos y Puestos	Se continuó con el análisis y los ajustes a la descripción y el perfil de los 170 cargos y puestos. Sobre estas actividades se informó a la Comisión en las fechas del 22 de julio y 21 de agosto del presente año, así como a la Junta General Ejecutiva el 29 de julio, 31 de agosto y 29 de septiembre de 2009. En dichos informes se incluyó el análisis de los resultados de la Prueba Piloto. Los trabajos de actualización concluyeron en los últimos días de septiembre y se tiene previsto presentarlo a la Comisión del Servicio Profesional Electoral y a la Junta General Ejecutiva en los meses octubre y noviembre.	Asegurar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, con el propósito de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los diversos órganos del Instituto durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.